MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 78

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A REALIZAR EL PROCESO DE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 3/11 "SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE".----------

Asunción, 7 *de marzo de 2011*

VISTO: *El Dictamen UOC Nº 4 del 3 de marzo de 2011, de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se solicita realizar las gestiones para el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción, para "Servicios de Televisión por Cable", instalados dentro de la Institución; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la solicitud se halla enmarcada en el Artículo 33º - Casos de Excepción – donde menciona: "Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación públicas o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos, g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.----------*

Que la institución cuenta del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011, en el Subgrupo 260 "Gastos por Servicios Técnicos y Profesionales", para cubrir los gastos correspondientes.----------

Que la mencionada solicitud se halla prevista en el Programa Anual de Contrataciones PAC Nº 211.169.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, a realizar el proceso de Llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 3/11* ***"Servicios de Televisión por Cable"****, instalados dentro de la institución.----------*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 8 MAR. 2011

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Para compras Menores.